



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número: IF-2021-79109925-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 26 de Agosto de 2021

Referencia: REG - EX-2021-59852047- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2021-1067-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo, nómina de personal afectado y ratificación de la entidad gremial central obrantes en el RE-2021-59851857-APN-DGD#MT e IF-2020-27463545-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1235/21.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.08.26 10:35:12 -03:00

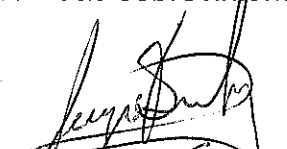
CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

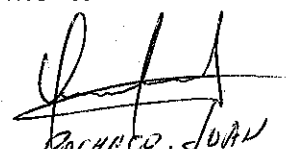
Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.08.26 10:35:13 -03:00

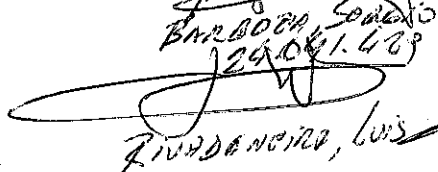
En la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2021, se reúnen, por una parte, los señores Alberto Hugo Muscolino,, Juan Maffi y Pablo Cangran, actuando en representación de TERNIUM ARGENTINA S.A., en adelante "La Empresa"; y, por la otra, el Sr. Jorge Córdoba, en su condición de miembro de la Comisión Directiva de la Seccional Quilmes de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA), y los señores Gutierrez Claudio, Barboza Sergio, Rivadeneira Luis y Pacheco Juan, en su condición de delegados del personal dependiente de La Empresa (el "Personal") comprendido en el ámbito de representación de la UOMRA que presta servicios en el establecimiento de La Empresa denominado Planta Sidercolor (el "Establecimiento"), en adelante denominada "La Representación Sindical", y todos en conjunto denominados "Las Partes", quienes, al cabo de varias reuniones de análisis y negociación, han alcanzado un acuerdo en los siguientes términos:

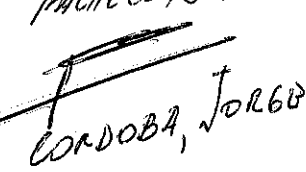
PRIMERA: Las Partes dejan constancia de que, aunque atenuada en su intensidad respecto del pico máximo de su impacto, persiste a la fecha la situación de falta o disminución de trabajo que afecta a La Empresa, cuyas manifestaciones iniciales arrancan durante el año 2019 con una retracción significativa de la demanda de los productos que fabrica y un incremento de sus costos de producción, y que se vio agudizada durante el año 2020 por la retracción general de la actividad derivada de las medidas sanitarias aplicadas en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la irrupción del COVID-19, todo ello conforme se expusiera en la cláusula PRIMERA del acuerdo (en adelante aquí denominado el "Acuerdo") que celebraron en fecha 31/3/2020, en torno a la implementación de un esquema de suspensiones por falta o disminución de trabajo en los términos del art. 223 bis LCT, registrado en el Expte. EX-2020-27463676- -APN-DGD#MT#MPYT, y homologado por el Secretario de Trabajo mediante resolución RESOL-2020-485-APN-ST#MT de fecha 4 de mayo de 2020, el que fue a su vez prorrogado en su vigencia hasta el 31 de marzo de 2021 mediante el acuerdo de fecha 31/8/2020, obrante en el RE-2020-62729685-APN-DGD#MT del Expte. EX-2020-62732096- -APN-DGD#MT, homologado por el Secretario de Trabajo mediante resolución RESOL-2020-1427-APN-ST#MT de fecha 28 de octubre de 2020 (en adelante, el "Acuerdo de Renovación").

SEGUNDA: Que, en virtud de lo precedentemente expuesto, y de la necesidad de continuar aplicando medidas orientadas a adecuar la operación de las líneas productivas ante la persistencia de la mencionada situación de falta o disminución de trabajo no imputable, Las Partes han convenido una nueva prórroga de la vigencia del Acuerdo, en los mismos términos y condiciones, por el plazo de seis (6) meses, computados desde el 1º de abril de 2021 hasta el 30 de setiembre de 2021, ambos inclusive. Asimismo, Las Partes aclaran que la nómina del personal obrante en el ANEXO I, IF-2020-27463545-APN-DGD#MT#MPYT, agregado al Acuerdo de fecha 31/3/2020, es aplicable al presente acuerdo, con más las siguientes incorporaciones ocurridas sobrevinientemente:


BARBOZA, SERGIO
224041.423


PACHECO, JUAN


RIVADENEIRA, LUIS


CORDOBA, JORGE


RE-2021-59851837-APN-DGD#MT
Ing. PABLO CANGRAN
Rpte. de Relaciones Industriales
Ternium Siderar

PLANTA SIDERCOLOR	
APELLIDO Y NOMBRE	CUIT
Lopez Lautaro Javier	20-40476068-9
Echavarry Lucas Nestor Daniel	20-28992476-1
Caceres Cristian Nicolas	20-38520920-8
Martinez Martin	20-42908424-6
Quiroga Cintia Alejandra	27-39666013-5
Salinas Lucas Ezequiel	20-40717803-4
López Cristian Ezequiel	20-37790443-6
Rubiano Martin	20-37682363-7
Caballero Walter	20-28869526-2
Cardozo Braian Lorenzo	23-40864120-9

TERCERA: Las Partes presentarán y ratificarán este acuerdo complementario ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, solicitando que se proceda a su homologación en los mismos términos y con igual alcance que lo dispuesto respecto del Acuerdo de fecha 31/3/2020.

CUARTA: A los efectos pertinentes, y en los términos del art. 109 del Decreto 1759/72 (t.o. 2017), Las Partes prestan juramento sobre la autenticidad de las firmas insertas en el presente acuerdo.

Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes tres ejemplares de idéntico tenor y a un sólo efecto.

REPRESENTACIÓN SINDICAL

[Firma]
 GARRIDO, Sergio
 29.041.423

[Firma]
 PACHECO, JOAN

[Firma]
 RIVEROBARRA, Luis

[Firma]
 CONDOBA, JOSE

REPRESENTACIÓN EMPRESA

[Firma]
 Ing. PABLO M. GANGRAN
 Rpte. de Relaciones Industriales
 Ternium Side: *[Firma]*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2021-59851857-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 5 de Julio de 2021

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.05 14:02:43 -03:00

DIANTI MARIA SOL DIANTI MARIA SOL
23380289954
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.05 14:02:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Documentación varia

Número: IF-2020-27463545-APN-DGDMT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 23 de Abril de 2020

Referencia: Listado de todos los trabajadores afectados

Documento Embebido TAD

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.04.23 14:10:34 -03:00

CECILIA YAEL BRUNELLI
27353321310

-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.04.23 14:11:25 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1067-21 Acu 1235-21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.